



Distrito I - San Martín 1748 | S3000FRN Santa Fe
(0342) 4581600
www.especialistas.org.ar

Distrito II - San Lorenzo 2164 | Rosario (2000)
(0341) 4485663 - cie@cie.gov.ar
www.cie.gov.ar

**COLEGIO DE INGENIEROS ESPECIALISTAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DIRECTORIO PROVINCIAL
RESOLUCION N° 094/1
HONORARIOS MINIMOS PARA LA TAREA PROFESIONAL DE
INFORMES TECNICOS DE MEDICIONES NIVELES DE RUIDO.**

VISTO:

La necesidad de contar con las normas para el arancelamiento de las tareas de mediciones niveles de Ruido;
y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio de Ingenieros Especialistas tiene plenas atribuciones conferidas por el Artículo 32° de su Ley de creación 11291, para ejercer el poder de policía sobre la aplicación del Arancel Profesional vigente, el que expresamente le otorga calidad de sucesor del ex Consejo de Ingenieros para ejercer sus funciones de contralor del cumplimiento de dicho arancel;

Por ello, este Directorio Provincial, en uso de las atribuciones que le son propias

RESUELVE

Artículo 1°: Honorarios mínimos por mediciones de niveles de ruido:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	HONORARIO MÍNIMO EN HM
1	Medición de nivel sonoro en locales para: a) Espectáculos públicos, b) Comercios, c) Oficinas, d) Industrias y e) Otros que la reglamentación local disponga.		
1.1	Primeros 10 puntos de medición.	Nº	0,35
1.2	Siguientes puntos de medición.	Nº	0,01
2	Medición de nivel sonoro según Decreto 0468/01 Municipalidad de Rosario.		
2.1	Primeros 10 puntos de medición.	Nº	0,35
2.2	Siguientes puntos de medición.	Nº	0,01
3	Ruidos molestos en el vecindario.		
3.1	Primeros 10 puntos de medición.	Nº	0,35
3.2	Siguientes puntos de medición.	Nº	0,01
4	Medición de ruido en el ambiente laboral.		
4.1	Primeros 10 puntos de medición.	Nº	0,35
4.2	Siguientes puntos de medición.	Nº	0,01
5	Descripción, medición y evaluación del ruido ambiental.	Nº	1,00
6	Medición del aislamiento acústico en los edificios y de elementos de construcción.	Nº	1,00
7	Medición de parámetros acústicos en recintos.		
7.1	Medición de Control	Nº	0,35
7.2	Medición de Ingeniería	Nº	0,10
7.3	Medición de Precisión	Nº	0,20
8	Medición de ruido emitido por vehículos automotores, motovehículos, camiones, transporte de pasajeros y maquinaria agrícola.	Nº	0,50
9	Medición de la emisión de ruido aéreo de aparatos electrodomésticos y similares.	Nº	0,50
10	Determinación de los niveles de potencia acústica y de los niveles de energía acústica de fuentes de ruido.	Nº	0,50
11	Determinación de los niveles de ruido de transformadores y reactores.	Nº	0,50





Distrito I - San Martín 1748 | S3000FRN Santa Fe
(0342) 4581600
www.especialistas.org.ar

Distrito II - San Lorenzo 2164 | Rosario (2000)
(0341) 4485663 - cie@cie.gov.ar
www.cie.gov.ar

12	Medición de radio interferencia y ruido audible por efecto corona y ruido (nivel sonoro) en sistemas de transporte y distribución de energía eléctrica.		
12.1	Primeros 10 puntos medición.	Nº	0,35
12.2	Siguientes puntos de medición.	Nº	0,01

Incremento por medición en horario nocturno de 22:00 a 06:00	15%
--	-----

Agrupamiento de mediciones en un mismo sitio. Coeficiente de reducción del honorario.	$I.D = 1,00 * (N)^{-0,2}$
Donde:	$N = HM$ mayor o igual a 1

Aplicar sobre el monto total resultado de la suma en HM.

ITEM	PROTOCOLOS DE MEDICION DE REFERENCIA
1	Ordenanzas locales y Norma IRAM 4062/2021
2	Decreto 0468/01 Municipalidad de Rosario.
3	Norma IRAM 4062/2021
4	Resolución SRT 85/12
5	Norma IRAM 4113.
6	Norma IRAM 4063/IRAM 4044
7	Norma IRAM 4109
8	Norma IRAM 4119/IRAM-AITA 9
9	Norma IRAM 4124 e IRAM 2404-2
10	ISO 3744, ISO 3746, ISO 3747, IRAM 4115, IRAM 4112, IRAM 4114
11	Norma IRAM 2437
12	Resolución 1724/98 ENRE - Resolución 77/98 SE

Nota: de las Normas y Normativas de referencia mencionadas se tomará la última versión vigente o la que en el futuro la reemplace.

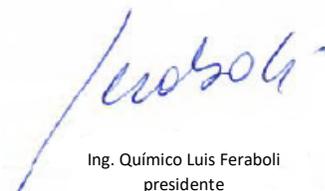
Artículo 2º.- Derógase la Resolución Nº 94 del 29/09/2022, cuyo texto se reemplaza por la presente.

Artículo 3º.- Publíquese en la Página Web del Colegio para su conocimiento y cumplida, archívese.

Aprobada por el Directorio Provincial del Colegio de Ingenieros Especialistas de la Provincia de Santa Fe en su reunión Nº 116 del 31/03/2025.-


Ing. Electrónico Roberto Pampiglioni
Vicepresidente




Ing. Químico Luis Feraboli
presidente

